



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Humanas

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la  
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional  
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



SAN LUIS 30 de Julio del 2024

VISTO:

El EXP-USL: 13534/2024 mediante el cual el secretario Horacio Delbueno solicita la compra de equipos informáticos destinados a distintas dependencias de la Facultad de Ciencias Humanas y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud responde a la necesidad de contar con equipamientos indispensables para reforzar las distintas actividades académicas y administrativas desarrolladas en la facultad.

Que la suma asciende a PESOS ONCE MILLONES (\$11.000.000) deberá ser afectada a los fondos correspondientes al “EJE III” del Programa “UNSL de Pie”.

Que el presente procedimiento se encuadra en el Artículo 25 inciso d) apartado 5° del Decreto N° 1023/01 y las disposiciones del Decreto 1023/01, Decreto 1030/16 y Ord. C.S. N° 11/2018 y RR N° 428/2020.

Cabe destacar que se autoriza excepcionalmente, por razones de protocolo y seguridad ante la situación sanitaria actual, la recepción de ofertas a través del correo electrónico institucional [comprasfch@unsl.edu.ar](mailto:comprasfch@unsl.edu.ar) hasta el día y horario de apertura de las ofertas y como siempre por los medios postales habituales y la recepción de los sobres en la Guardia del Edificio del Rectorado de esta Universidad.

Que el gasto que demande la presente compra será afectado de los fondos del grupo presupuestario del EJE III del Programa “UNSL de Pie”.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar el pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, que obran en la presentes actuaciones para el llamado a la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 145/2024.

ARTICULO 2°: Autorizar al departamento de Compras y Licitaciones de esta Facultad a efectuar el llamado de Contratación Directa Compulsa Abreviada N° 145/2024, con fecha de



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Humanas

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la  
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional  
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



Apertura fijado el día 08/08/2024 a las 11:30 hs.

ARTICULO 3º: El gasto que demanda la presente contratación, será afectada de los fondos del grupo presupuestario del EJE III del Programa “UNSL de Pie”.

ARTICULO 4º: Tómesese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

## Hoja de firmas